

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO 2025 - SUNASS

ROL	NOMBRE	CARGO
Elaborado por:	Rosa Lucrecia SIPAN MONROY	Asistente Social
Revisado por:	Myriam Emma GAMARRA CRUZ	Profesional en Recursos Humanos
	Juana Luz COSTILLA RIVERA	Jefa de la Unidad de Recursos Humanos
	Luz María RAMOS MACAVILCA	Jefa de la Oficina de Administración y Finanzas
	Kelly Elizabeth PAZ ORELLANA	Jefa de la Unidad de Modernización
Aprobado por:	Manuel Fernando MUÑOZ QUIROZ	Gerente General

Firmado por: SIPAN MONROY Rosa Lucrecia FAU 20158219655 soft Motivo: Firma Digital Fecha: 02/04/2025 09:24:15 -0500

Firmado por: GAMARRA CRUZ Myriam Emma FAU 20158219655 soft Motivo: Firma Digital Fecha: 02/04/2025 12:18:27 -0500

Firmado por: COSTILLA RIVERA Juana Luz FAU 20158219655 soft Motivo: Firma Digital Fecha: 02/04/2025 14:50:27 -0500

Firmado por: PAZ ORELLANA Kelly Elizabeth FAU 20158219655 hard Motivo: Firma Digital Fecha: 04/04/2025 14:57:12 -0500

Firmado por: MUÑOZ QUIROZ Manuel Fernando FAU 20158219655 soft Motivo: Firma Digital Fecha: 07/04/2025 15:07:08 -0500

Visado por: RAMOS MACAVILCA Luz Maria FAU 20158219655 soft Motivo: Firma Digital Fecha: 02/04/2025 19:37:11 -0500

	GESTIÓN DIRECTIVA		GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN	
	INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2025	
	Código: GDI-GPL-IG001		Versión: 002 Fecha de vigencia: Página 2 de 21	

CONTROL DE CAMBIOS

N°	Ítems (Sección del documento)	Descripción del cambio (*)
1.	4.4.4. Programa de Integración y Conmemoración	<ul style="list-style-type: none"> - En el literal c) vinculado a "Campeonato deportivo Integridad 2025", se agregó la acción "Traslado del personal al local seleccionado para la Inauguración /Clausura". - En el literal j) vinculado a "Talento Sunassino", se agregó la acción "Traslado al personal al local seleccionado, en la denominación a acciones de la actividad Talento Sunassino".

(*) Los cambios señalados son respecto a la versión anterior.

	GESTIÓN DIRECTIVA		GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN	
	INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2025	
	Código: GDI-GPL-IG001		Versión: 002 Fecha de vigencia: Página 3 de 21	

INTRODUCCIÓN

La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS es una entidad pública descentralizada encargada de normar, regular, supervisar y fiscalizar la prestación de los servicios de saneamiento en nuestro país a nivel nacional, adscrita a la Presidencia del Consejo de ministros (PCM).

El Plan de Bienestar Social constituye una herramienta que contribuirá al logro de los objetivos institucionales, el cual se enmarca en las disposiciones que rigen el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos planteado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, así como en los objetivos estratégicos institucionales señalados en el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 y el Plan Operativo Institucional 2025.

Por su parte, la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, encargada de normar, implementar y supervisar las políticas de gestión de los recursos humanos en las entidades públicas, estableció a través de la Directiva N° 002-2014- SERVIR/GDSRH, “Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas”, precisando en el literal c) numeral 6.1.7, que el proceso de Bienestar Social “comprende las actividades orientadas a propiciar condiciones para generar un buen ambiente de trabajo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores civiles. Incluye la identificación y atención de sus necesidades y el desarrollo de programas de bienestar social; tipo asistenciales, recreativos, culturales, deportivos y celebraciones.”

El presente Plan se elabora de acuerdo con las consideraciones mencionadas en líneas anteriores y procurando que el cronograma de actividades sea factible de ejecutarse.

Cabe precisar, que existe una estrecha relación entre el bienestar, clima institucional y el desempeño laboral, pues los servidores/as satisfechos aumentan su capacidad para producir, así como su compromiso con los propósitos de la institución.

Es así, que el Plan Anual de Bienestar Social para el año 2025 tiene como finalidad desarrollar actividades que sumen hacia un cambio organizacional y un mejoramiento continuo en la gestión que realiza la entidad.

I. Aspectos Generales

1.1. Marco Normativo

- Constitución Política del Perú artículo 2: Derechos fundamentales de la persona.
- Ley 26790 – Ley de la Modernización de la Seguridad Social.
- Reglamento de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; artículo 3°, Numeral 3.7.c); Artículo 129°, Numeral g); Anexo 1. Numeral 21
- Ley N° 28542, “Ley de Fortalecimiento de la Familia”.
- Ley de Presupuesto del sector Público para el año fiscal 2025.
- Reglamento Interno de Trabajo de la SUNASS - Capítulo XIII: Fortalecimiento del Bienestar, Cultura y clima laboral.
- Texto Único Ordenado del D. L. N° 728
- Ley 29896 – Ley que establece la Implementación de Lactarios en las Instituciones del sector Público y del Sector Privado promoviendo la Lactancia Materna.
- D.L. N° 1057 y su reglamento que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, Reglamento general de la Ley 30057, Ley de Servicio Civil y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 007-2020-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30947, Ley de Salud Mental.

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Para ver el documento controlado ingrese al portal del SIG de la Sunass

Uso Interno

	GESTIÓN DIRECTIVA		GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN	
	INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2025	
	Código: GDI-GPL-IG001		Versión: 002 Fecha de vigencia: Página 4 de 21	

- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDRH, denominada “Normas para la gestión del Sistema Administrativo de Recursos Humanos en las entidades públicas”.
- Ley 28542 – Ley de Fortalecimiento de la Familia.

1.2. Definiciones

A lo largo del presente plan, se encontrarán siglas relacionadas a entidades o servicios, las cuales se definen a continuación:

- CAP: Cuadro de Asignación de Personal
- CAS: Contrato Administrativo de Servicios
- ODS: Oficina Desconcentrada de Servicios
- UO: Unidad de Organización
- URH: Unidad de Recursos Humanos
- SERVIR: Autoridad Nacional del Servicio Civil
- EPS: Entidad Prestadora de Salud
- ESSALUD: Seguro Social de Salud
- FOLA: Seguro de Formación Laboral
- SCTR: Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo
- YMCA: Young Men’s Christian Association

II. Diagnóstico Situacional

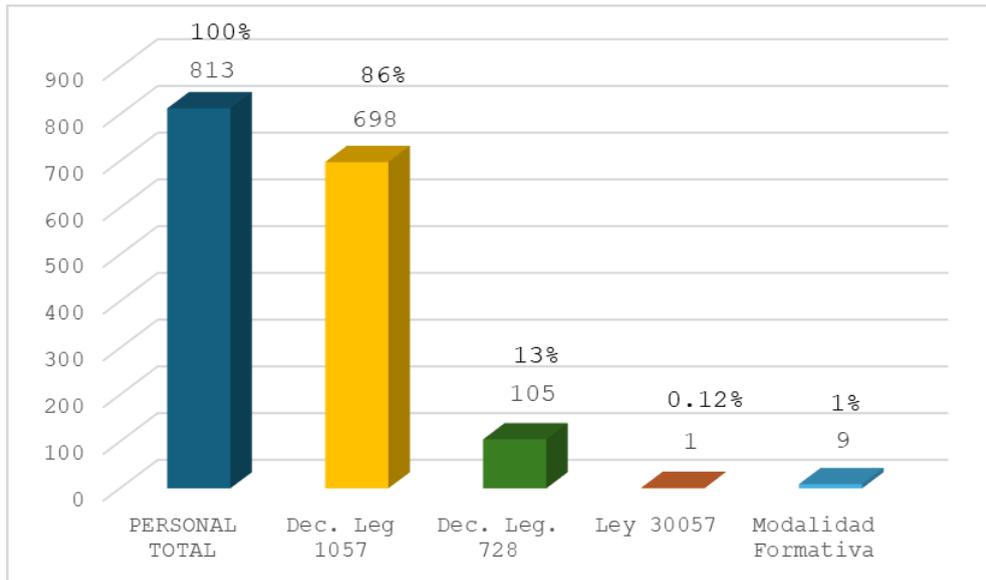
Para la elaboración de este Plan, se ha considerado una serie de instrumentos que nos permiten evaluar el estado y necesidad de nuestro personal en lo relacionado a las actividades desarrolladas el año 2024.

Considerando las características de la población institucional

La entidad cuenta con una población total de 813 servidores/as considerados dentro de los regímenes laborales siguientes: D.L. 728 (CAP), D.L. 1057 (CAS) y practicantes.

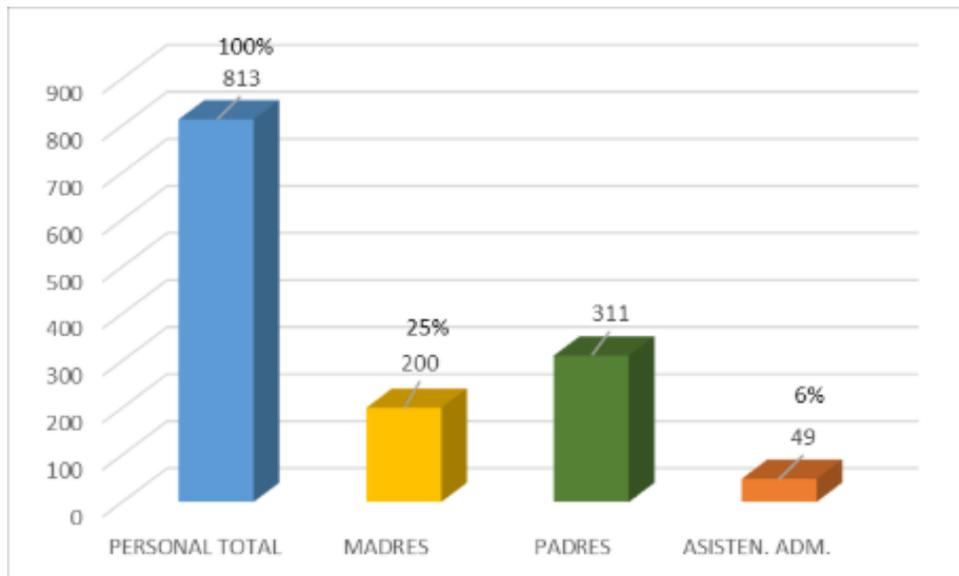
En la Lima contamos con 505 servidores/as y en las ODS con 308 servidores/as

Gráfico 1: Modalidad contractual



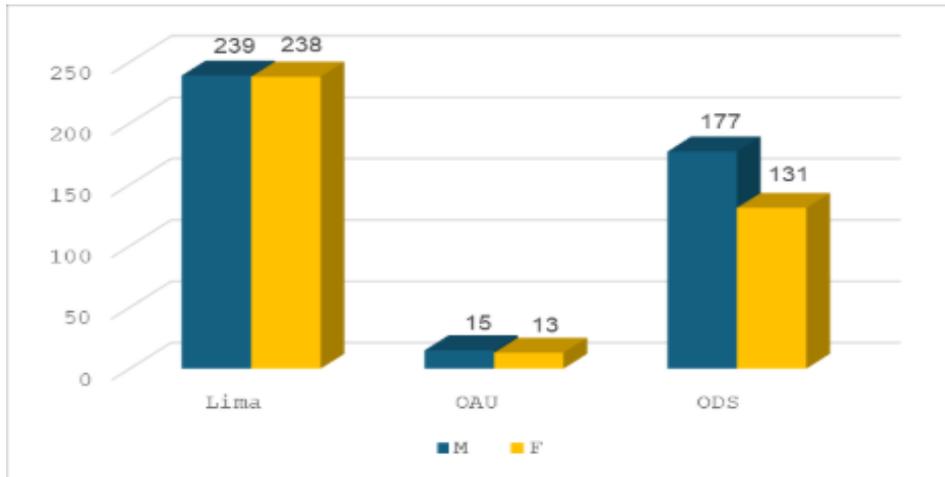
Número de servidores/as por modalidad de contrato a nivel nacional.

Gráfico 2: Información del Personal



Número de padres, madres y de asistentes administrativas a nivel nacional

Gráfico 3: Por Sexo



Número de servidores/as por sexo a nivel nacional

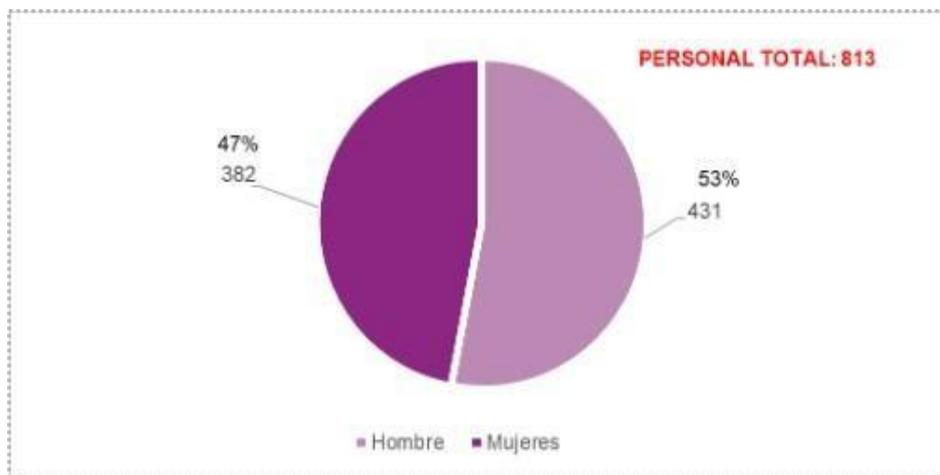
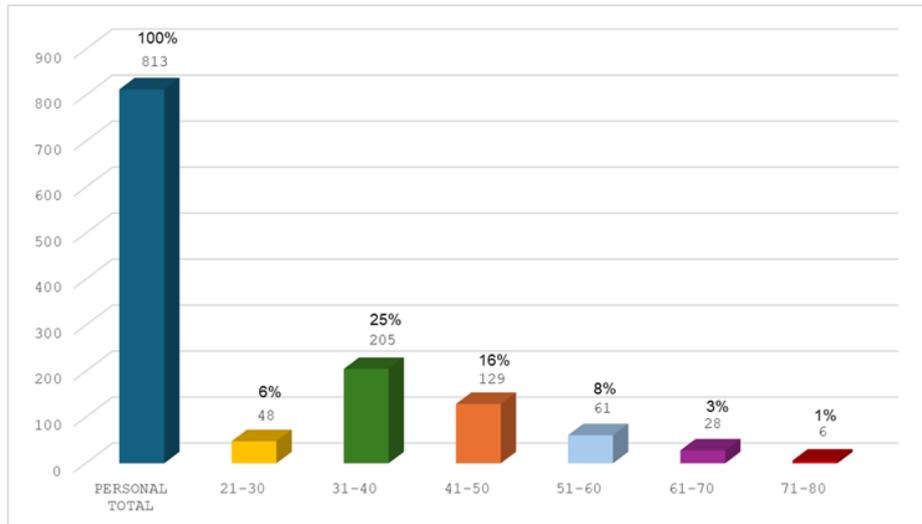


Gráfico 4: Grupo etáreo



Número de servidores/as agrupados por rangos de edad

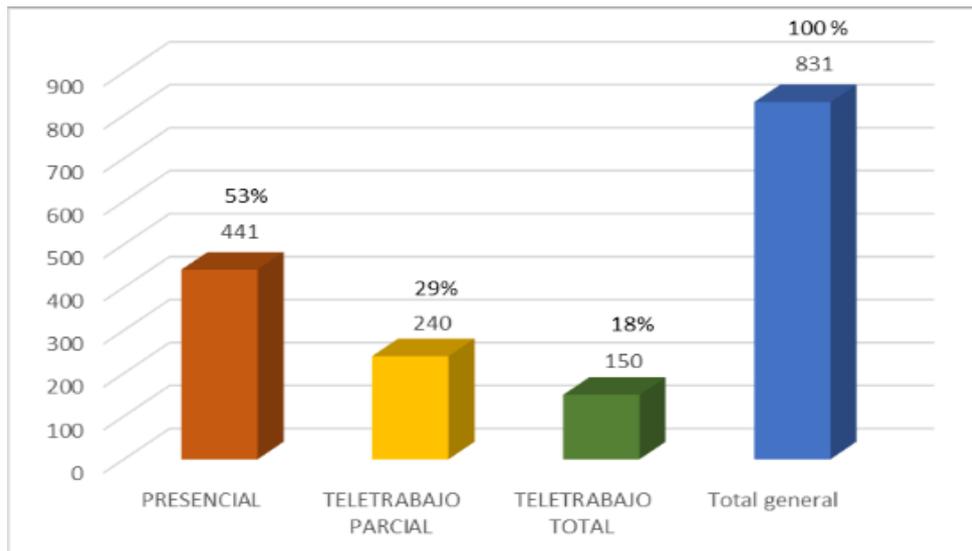
Gráfico 5: Afiliados a la EPS



Número de servidores/as afiliados a la Empresa Prestadora de Salud (EPS) a nivel nacional

	GESTIÓN DIRECTIVA		GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN	
	INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2025	
	Código: GDI-GPL-IG001		Versión: 002 Fecha de vigencia: Página 8 de 21	

Gráfico 6: Modalidad de Teletrabajo



Número de servidores/as que realizan teletrabajo

En ese sentido, el objetivo de propiciar las condiciones de bienestar laboral y psíquico-emocional de los servidores/as de la SUNASS orientados a promover la conciliación de la vida laboral y familiar, propuestas para el año 2024, cumplió su objetivo con la participación e integración del personal en las diversas actividades desarrolladas.

Como parte de las actividades que generaron mayor impacto y satisfacción en el personal se tienen las siguientes:

- Taller de danzas y presentación de talento. - que formó parte del Programa de promoción y prevención de la salud, en donde se obtuvo una participación e integración del personal en diversas danzas de las regiones, de un total de 13 UO participaron 9. Evento que resaltó por el entusiasmo y motivación mostrado por el personal, incluyendo a las familias de los/as servidores/as.
- Feria de emprendedores "Actívate y emprende".- donde el entusiasmo e iniciativas de negocio, motivaron a que el personal presentaran sus emprendimientos personales y familiares.
- Mistura. - forma parte de las actividades que se desarrollan en el mes patrio, y que tiene muy buena aceptación y participación del personal a través sus UO, que culmina en la degustación de los platos típicos presentados.

En ese sentido, buscando fortalecer las condiciones favorables en el bienestar de los servidores de SUNASS, fomentado su desarrollo integral para este año 2025 se continuará con el desarrollo de estas actividades y otras que favorezcan el objetivo principal de brindar bienestar al personal de la entidad.

III. Marco Estratégico

3.1. Objetivo Estratégico Institucional

	GESTIÓN DIRECTIVA		GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN	
	INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2025	
	Código: GDI-GPL-IG001			
				Página 9 de 21

El presente plan permitirá cumplir el siguiente objetivo estratégico institucional: **OEI.07 Optimizar la gestión institucional con integridad.**

3.2. Acción Estratégica Institucional

El plan de bienestar social permitirá desarrollar la siguiente acción estratégica institucional:

AEI.07.02 Gestión optimizada del capital humano, del conocimiento y de cultura organizacional de la Sunass

IV. Plan De Acción

4.1. Propósito

Para la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, el talento humano es el activo más importante que tiene la entidad y constituye el eje central para el logro de los objetivos institucionales, por lo que se encuentra comprometida con la promoción y desarrollo integral de su personal, promoviendo el equilibrio entre la vida laboral (Teletrabajo, presencial o mixto) y su vida familiar.

En ese sentido, la Unidad de Recursos Humanos (URH) propone, a través del Plan de Bienestar Social, programas y acciones orientadas al bienestar de los servidores. Asimismo, sustenta su quehacer profesional enfocado a la persona como sujeto de acción desde los aspectos físicos, psicológicos, sociales, económicos y recreativos, mediante la implementación de actividades de tipo asistencial, de salud, integración y beneficios corporativos para el personal y sus familiares.

En ese contexto, el Plan de Bienestar Social responde a las necesidades e iniciativas del personal de la entidad, los objetivos estratégicos institucionales, así como el contexto actual y tiene por finalidad fortalecer las condiciones favorables en la calidad de vida de los servidores de SUNASS, fomentado su desarrollo integral.

Dentro de la estructura organizacional de la SUNASS, la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, es el encargado de promover el bienestar de sus servidores mediante los Planes de Bienestar Social.

El Plan de Bienestar Social 2025, es una herramienta de gestión y promoción del bienestar de los trabajadores de la SUNASS.

En esa línea, responde a las políticas públicas vinculadas al Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos planteado por la Autoridad Nacional de Servir Civil (SERVIR).

4.2. Objetivo General

Propiciar las condiciones de bienestar de los servidores/as de la SUNASS a través de programas que atiendan las necesidades, orientados a promover la conciliación de la vida laboral y familiar, identificándose con los objetivos y las políticas de la entidad.

4.3. Objetivos Específicos

1. Desarrollar estrategias de promoción, prevención y atención de la salud integral del personal y su familia.

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Para ver el documento controlado ingrese al portal del SIG de la Sunass

Uso Interno

	GESTIÓN DIRECTIVA		GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN	
	INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2025	
	Código: GDI-GPL-IG001		Versión: 002 Fecha de vigencia: Página 10 de 21	

2. Fomentar la práctica de una vida saludable y prevenir enfermedades.
3. Propiciar un espíritu de unidad y sentido de pertenencia.
4. Desarrollar convenios interinstitucionales en beneficio del personal y su familia.
5. Fomentar el desarrollo personal brindando asesoría individualizada y administrativa al personal.
6. Motivar a través de la entrega de premios, estímulos en fechas significativas.
7. Propiciar la participación del personal en actividades programadas por la URH, promoviendo actitudes positivas que generen cambios favorables.

4.4. Elementos Clave

El presente plan se ha estructurado considerando los siguientes programas:

1. Programa de promoción y prevención de la salud
2. Programa de asistencia y bienestar social
3. Programa de beneficios "Familia Sunassina"
4. Programa de integración, conmemoración, y reconocimiento.

Las actividades que conforman cada programa se encuentran detalladas de la siguiente manera:

4.4.1. Programa de Promoción y prevención de la Salud

Este programa está orientado a establecer relaciones directas con los prestadores de servicios de salud (ESSALUD y EPS) con la finalidad de brindar un servicio al personal en coordinación con el equipo médico ocupacional a través de campañas de sensibilización, educación y acompañamiento para la prevención y detección temprana de enfermedades cuidando la salud del servidor/a y su familia.

Los servicios que componen este programa son los siguientes:

- a) **Servicio de lactario:** Considerado como un espacio amigo de la lactancia materna orientado a promover que las madres en etapa de lactancia puedan extraer y preservar la leche el cual contribuye a mejorar el desarrollo integral de sus hijos/as hasta los dos (02) años incluso.

Acciones:

- Registro de madres en etapa de lactancia que hacen uso del lactario.
- Brindar información ante el ente rector.
 - Charla virtual en el cumplimiento del marco normativo sobre la importancia de la lactancia materna, gestionado ante el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Fecha propuesta:

- 31 de enero

- b) **Chequeo Preventivo Anual EPS:** Habiendo un contrato vigente hasta agosto del año 2025, y siendo un beneficio gratuito considerado en las condiciones contractuales, haremos uso de los canales de socialización interna para la difusión del uso adecuado y los beneficios de ser afiliado a la EPS.

Acciones:

- Desarrollar magnet con información relevante de los planes de salud, coberturas, clínicas, entre otros, a través de un QR de fácil acceso a los afiliados/as.
- Entrega del magnet al personal afiliado
- Charla virtual y presencial

	GESTIÓN DIRECTIVA		GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN	
	INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2025	
	Código: GDI-GPL-IG001		Versión: 002 Fecha de vigencia: Página 11 de 21	

Fecha propuesta:

- 10 de febrero

- c) **EsSalud programa PREVENIR:** Este programa está a cargo de EsSalud dirigido a los asegurados regulares orientado a identificar factores de riesgo en la salud de los/las servidores/as, a través de evaluaciones médicas, exámenes de laboratorio y talleres de alimentación saludable entre otros. En este año se ha incorporado dentro de los exámenes médicos el despistaje de cáncer. La duración del programa es de 4 meses aproximadamente.

Acciones:

- Desarrollar el programa de evaluaciones médicas in house para el personal asegurado por EsSALUD.

Mes de inicio y fin propuesto:

- Junio hasta setiembre

- d) **Feria de la salud:** Esta actividad comprende la visita de proveedores aliados que brindaran consultas médicas gratuitas in house al personal en diferentes especialidades: nutrición, oftalmología, quiropraxia, psicología, medicina general, despistaje de cáncer bucal, autoexamen de mamas, otros. Actividad coordinada con nuestro bróker La Protectora.

Acciones:

- Organización y ejecución del programa de consultas médicas in house para todo el personal de la entidad

Fecha propuesta:

- 31 de marzo

- e) **Promoción del bienestar emocional laboral**

- **Talleres de danzas:** Orientados a reducir el nivel de estrés a través de la promoción del desarrollo del talento artístico, en este caso la danza, actividad que beneficia a la salud física y emocional, liberando el estrés, mejorando la autoestima, reflejado en un buen estado físico y mental de los servidores/as.

Acciones:

- Organización y desarrollo de los talleres de danzas para la promoción y prevención de la salud laboral.
- Presentación del programa de danzas en el mes de agosto.

Mes de inicio propuesto:

- Inicio de talleres: Mayo (convocatoria)
- **Webinar:** Realizar charlas sobre diversos temas relacionados a la prevención de enfermedades, autoestima, y vida saludable durante el año en coordinación con la aseguradora de salud (Pacífico EPS).

Acciones:

- Socializar los webinar de manera virtual al personal.

	GESTIÓN DIRECTIVA		GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN	
	INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2025	
	Código: GDI-GPL-IG001		Versión: 002 Fecha de vigencia: Página 12 de 21	

Meses propuestos:

- Todos los meses

4.4.2. Programas De Asistencia Social

Este programa está orientado a brindar soporte asistencial a los/las servidores/as y sus familias, realizando el seguimiento y soporte conforme al caso presentado, brindando alternativas de solución a los problemas identificados, asimismo brindar asesoría y gestiones administrativas de inscripciones ante ESSALUD, EPS, soporte documentario de descansos médicos, subsidios, sepelio, entre otras.

- a) **Apoyo y soporte familiar:** Acompañamiento y seguimiento del estado de salud de los/as servidores/as durante el proceso de descansos médicos; brindando soporte a los familiares.
- b) **Gestiones ante EsSALUD:** Recepcionar y dar trámite a las solicitudes de prestaciones económicas del personal en general,
 - Acreditación y actualización del titular y sus derechohabientes
 - Presentación de solicitudes de prestaciones económicas de los subsidios por maternidad y enfermedad
 - Presentación ante EsSALUD de descansos médicos particulares para su validación

Acciones:

- Difusión y orientación al personal de los beneficios del uso de la plataforma VIVA de EsSALUD.

Mes propuesto:

- Fecha del comunicado: Marzo

- c) **Soporte Asistencial:** Consiste en brindar acompañamiento social a los servidores/as y sus familias en situaciones que afecten su bienestar y salud para una atención oportuna.

- ❖ **Asistencia y evacuación de emergencia:** mediante el cual se brinda acompañamiento al servidor/a para el traslado a un centro asistencial en caso de ocurrir alguna contingencia en las instalaciones de la Sunass y también orientación del centro asistencial donde le corresponda recibir atención médica durante el horario de trabajo.

Acciones:

- Elaborar un comunicado poniendo de conocimiento cómo actuar en el caso ocurra un incidente o accidente en el centro laboral.
- Elaborar Lineamiento de Acción: Entregarlos en físico al personal y difundirlos a través de un comunicado

Meses propuestos:

- Todo el año

- d) **Administración de las pólizas de riesgos humanos:** Dentro de estas pólizas de seguros están contemplados los seguros Vida Ley, FOLA, SCTR y EPS, y a partir del presente año se está incluyendo el de Accidentes Personales, gestionando cada año la contratación y de manera mensual la conformidad de estas pólizas, llevando el control de la ejecución presupuesto. En coordinación con el corredor de seguros, se brindan charlas informativas sobre el buen uso de los seguros contratados.

- ❖ **Seguro Privado de Salud – EPS:** Actualmente vigente hasta agosto del 2025 con la

	GESTIÓN DIRECTIVA		GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN	
	INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2025	
	Código: GDI-GPL-IG001		Versión: 002 Fecha de vigencia: Página 13 de 21	

aseguradora Pacifico, la afiliación es voluntaria del titular solo o con su grupo familiar. La renovación es cada año.

Acciones:

- Desarrollar el proceso para las elecciones para la renovación del Contrato para el siguiente periodo.
- Gestionar las solicitudes de afiliación para la inclusión al Plan, como también atender las solicitudes de desafiliación.
- Revisión y verificación del reporte de afiliados de manera mensual para los descuentos respectivos.
- Desarrollo del proceso administrativo de la conformidad del servicio de manera mensual durante el año.

Meses propuestos:

- Todo el año

- ❖ **Seguro de Formación Laboral (FOLA):** Este seguro brinda asistencia médica a los practicantes pre y pro y profesionales que participan en el PEU de la entidad.

Acciones:

- Desarrollar el proceso para la contratación de la póliza para el siguiente periodo.
- Gestionar las solicitudes de afiliación para la inclusión al seguro, y las exclusiones de manera mensual.
- Revisión y verificación del reporte de afiliados de manera mensual para los descuentos respectivos.
- Desarrollo del proceso administrativo de la conformidad del servicio de manera mensual durante el año.

Meses propuestos:

- Todo el año

- ❖ **Seguro Vida Ley:** Según la legislación vigente este seguro cobertura a los/as servidores/as del DL N° 728, comprende las coberturas básicas y también algunas adicionales. BS gestiona de manera interna el proceso para la contratación, conformidades y reporte mensual de beneficiarios. Asimismo, las inclusiones, exclusiones dependiendo de los ingresos o cese del personal afecto.

Acciones:

- Desarrollar el proceso para la contratación del seguro para el siguiente periodo.
- Revisión y verificación del reporte de beneficiarios de manera mensual para la afectación respectiva.
- Proceso administrativo para otorgar la conformidad del seguro de manera mensual durante el año.
- Recabar el reporte para validar el reporte de beneficiarios de manera mensual.

Meses propuestos:

- Todo el año

- ❖ **SCTR Salud y Pensión, sede Lima y ODS a nivel nacional:** Este seguro brinda atención de salud e indemnización a los servidores/as que por la naturaleza de sus funciones de alto riesgo sufran un accidente.

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Para ver el documento controlado ingrese al portal del SIG de la Sunass

Uso Interno

	GESTIÓN DIRECTIVA		GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN	
	INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2025	
	Código: GDI-GPL-IG001		Versión: 002 Fecha de vigencia: Página 14 de 21	

Acciones:

- Desarrollar el proceso para la contratación de la póliza para el siguiente periodo.
- Recabar información actualizada de las Direcciones, UO, ODS del personal afecto de manera mensual.
- Revisión y verificación del reporte de manera mensual
- Desarrollo del proceso administrativo de la conformidad del servicio de manera mensual
- Gestionar las constancias de acreditación al seguro SCTR Salud y Pensión.

Meses propuestos:

- Todo el año

- ❖ **Seguro de Accidentes Personales (nuevo):** Este seguro tiene como principal finalidad brindar asistencia médica durante las 24 horas de los 365 días del año, al servidor/a CAP y CAS de la entidad en caso sufra un accidente, además del pago de las indemnizaciones que puedan generarse.

Acciones:

- Desarrollar el proceso para la contratación de la póliza.
- Recabar información actualizada del personal a nivel nacional de manera mensual.
- Reportar la planilla mensual del personal para la emisión de las constancias de acreditación.
- Desarrollo del proceso administrativo de la conformidad del servicio de manera mensual

Meses propuestos:

- Todo el año

- ❖ **Campaña de formación del Grupo de Voluntariado “GOTAS SOLIDARIAS”:** Orientada a fomentar la solidaridad de los servidores/as, con las comunidades vulnerables, de escasos recursos económicos, ante desastres naturales y diferentes momentos del año.

Acciones:

- Elaborar un plan de trabajo del grupo de voluntariado
- Coordinar la difusión mediante un comunicado la invitación al personal a conformar un grupo de apoyo para diversas acciones sociales.

Mes de inicio propuesto:

- Marzo (convocatoria)

4.4.3. Programa De Beneficios: “Familia Sunassina”

Este programa contribuye al bienestar de la gran Familia Sunassina, y está orientado a mejorar el equilibrio psíquico-emocional y trabajo-servidor/a-familia, a través del desarrollo de diversas actividades como campañas, talleres, convenios que permitan atender las necesidades de salud, económicas, educativas y recreativas que favorezcan y coadyuven a mejorar las condiciones de un adecuado ambiente laboral

a) Acompañamiento institucional

Orientada a celebrar y acompañar a todos los servidores/as mediante comunicados, los momentos más importantes y difíciles de su vida: tales como el nacimiento de sus hijos/as, así como la pérdida de sus seres queridos.

	GESTIÓN DIRECTIVA		GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN	
	INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2025	
	Código: GDI-GPL-IG001		Versión: 002 Fecha de vigencia: Página 15 de 21	

Asimismo, se gestiona la entrega de una corona floral por el deceso de los familiares directos de los servidores/as de la entidad.

Acciones: (nuevo)

- Contar con un servicio de arreglos florales para condolencias.

Mes de inicio propuesto:

- Abril

b) Ferias

- ❖ **Feria de entretenimiento, cultura y diversión para toda la familia:** Consiste en promover la unión familiar a través de convenios o cartas de intención con empresas de espectáculos de temporada como: circos, teatros, conciertos y recreación.

Acciones:

- Difusión vía correo electrónico de las novedades en la cartelera de espectáculos.

Mes de inicio propuesto

- Marzo (una vez al mes)

- ❖ **Feria "VARIEDADES SUNASS":** Consiste en la atención presencial mediante las ventas in house de diversos productos con descuentos corporativos con las empresas siguientes: Cineplanet, Rockys, Montalvo, desde este año, contamos con productos dermatológicos Isdin, entre otros. Con la finalidad de apoyar a la canasta familiar del servidor/a y su familia.

Acciones:

- Programar, organizar y ejecutar la visita in house de los proveedores

Meses propuestos:

- Cada tres meses

- ❖ **Feria Saludable:** Buscando promover el consumo de productos saludables a precios económicos, invitamos a diferentes productores y emprendedores, para las ventas in house de sus diversos productos con descuentos corporativos.

Acciones:

- Programar, organizar y ejecutar la visita in house, de los proveedores mensualmente.

Meses propuestos:

- Todo el año

- ❖ **Feria de emprendedores "Actívate y emprende":** esta actividad está dirigida al personal y su familia, invitándolos a la presentación de sus emprendimientos personales y familiares, presentándolo en la Sede Central y el personal de la ODS en cada una de las oficinas.

Acciones:

- Identificar a los servidores/as que cuentan con un emprendimiento personal o familiar
- Convocarlos para participar en la feria

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Para ver el documento controlado ingrese al portal del SIG de la Sunass

Uso Interno

	GESTIÓN DIRECTIVA		GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN	
	INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2025	
	Código: GDI-GPL-IG001		Versión: 002 Fecha de vigencia: Página 16 de 21	

- Coordinar la elaboración del comunicado de invitación

Fechas propuestas:

- Para este año se programará en dos fechas:
 - 1ra presentación: Con motivo del **Día del Trabajo (29 de abril)**
 - 2da. Presentación: En el mes de agosto

c) Convenios vigentes

- ❖ **Convenio con la academia YMCA**, convenio vigente que ofrece entre el 15% y 20% de descuento en los diversos talleres implementados en sus dos sedes. En beneficio del personal y sus familiares, temporada verano y temporada invierno.

Acciones:

- Difusión de comunicados para dar a conocer las actividades programadas por la YMCA de acuerdo a la temporada.

Meses propuestos:

- Enero - Julio

- ❖ **Convenio con Tai Loy, campaña Escolar 2025:** para la adquisición de útiles escolares para los hijos/as de los servidores/as a nivel nacional, a través de descuentos por planilla a partir del mes de abril.

Acciones:

- Programar y coordinar con el proveedor Tai Loy, las facilidades para los descuentos mensuales para el personal de la entidad.
- Difusión del beneficio al personal gestionando los vales de descuento para el personal inscrito.

- ❖ **Convenio GV Odontólogos**, centro odontológico que ofrece diferentes promociones para la salud bucal para el personal de la entidad y sus familias.

Acciones:

- Difusión bimensual del convenio con el centro de salud.

Meses propuestos:

- Todo el año

NOTA: Se mantendrá la búsqueda de nuevos aliados y socios estratégicos para incrementar el número de convenios en favor del personal y sus familias.

d) Navidad SUNASSINA

- ❖ **Canasta Navideña para el personal del DL 728 – CAP (107 servidores/as en el presente año):**

Acciones:

- Proceso de adquisición de los siguientes ítems: 1 tarjeta electrónica de consumo por el valor de S/ 310.00 soles, 1 vale de pavo de 8 kilos, y 2 unidades de panetón.

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Para ver el documento controlado ingrese al portal del SIG de la Sunass

Uso Interno

	GESTIÓN DIRECTIVA		GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN	
	INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2025	
	Código: GDI-GPL-IG001		Versión: 002 Fecha de vigencia: Página 17 de 21	

Fechas propuestas:

- Fecha de inicio: Setiembre
- Fecha de entrega de la canasta: 5 de diciembre

❖ **Taller de integración y fortalecimiento familiar:**

Orientado a fortalecer el vínculo familiar mediante el equilibrio entre la familia y el trabajo, a través del desarrollo de actividades conjuntas que permita compartir al servidor/a y sus hijos/as entre las edades de 0 a 12 años, actividades de entretenimiento, diversión, arte, destreza, cultura, cuidado del medio ambiente.

Acciones:

- Programar, coordinar y ejecutar un Taller de Integración y Fortalecimiento Familiar en un local externo a la entidad,
- Contar con el servicio del traslado de los padres y sus hijos/as.

Fecha propuesta:

- Fecha: 6 de diciembre

4.4.4. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN Y CONMEMORACIÓN

Orientado a desarrollar, mantener y mejorar espacios y prácticas institucionales que favorezcan la integración en fechas conmemorativas, así como el desarrollo social y laboral de los servidores/as a través del involucramiento y participación según los valores institucionales: Trabajo en Equipo, Excelencia e innovación, Vocación de Servicio y Respeto e Igualdad de Trato.

Para el desarrollo de las actividades, se solicitará acorde con la actividad, un servicio de activación, animación y/o talleres, además del servicio de catering o coffe break o alimentación para la atención de los servidores/as participantes, durante las siguientes actividades:

- a) **Día de la amistad**, actividad dirigida a afianzar los lazos de amistad, y compañerismo, mediante un servicio de animación y/o activación.

Acciones

- Bingo: Llevar a cabo un bingo de la amistad, de manera presencial y virtual
- Activación: Motivando al personal para su participación en la actividad
- Premios:
 - 1er ganador: artefacto eléctrico
 - 2do ganador : 1 vale de pavo
 - 3er ganador : 2 panetones

Fecha propuesta:

- Fecha: 14 de febrero

- b) **Día del/a Asistente Administrativo y/o secretarias**, comprende un reconocimiento para las secretarias y/o asistentes/as administrativos/as, y valorar su aporte en el desarrollo de los objetivos institucionales.

Acciones

- Capacitación en temas relacionados a su quehacer profesional como: Inteligencia Artificial

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Para ver el documento controlado ingrese al portal del SIG de la Sunass

Uso Interno

	GESTIÓN DIRECTIVA		GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN	
	INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2025	
	Código: GDI-GPL-IG001		Versión: 002 Fecha de vigencia: Página 18 de 21	

- Compartir cerrando la actividad.

Fecha propuesta:

- Fecha: 25 de abril

- c) **Campeonato Deportivo Integridad 2025**, con la finalidad de propiciar espacios de sano esparcimiento y fomentar el compañerismo entre los servidores/as, así como lograr identificación con los valores y principios institucionales, se realizarán competencias de diversas prácticas deportivas de salón y de campo, tales como fútbol masculino, fútbol femenino, vóley mixto, sapa, ajedrez, pin pon, yaces, básquet, atletismo, maratón, entre otros.

Acciones

- Contar con un servicio de conducción de eventos deportivos en la inauguración y clausura del campeonato.
- Entrega al personal de un recuerdo que consistirá en una visera deportiva o polo con el logo de SUNASS.
- Contar con un servicio de arbitraje
- Gestionar el encargo para el alquiler de las canchas deportivas y de salón, otros.
- **Traslado del personal al local seleccionado para la Inauguración /Clausura**

Meses propuestos:

- marzo (convocatoria), abril, mayo, junio (termino)

- d) **Día de la Madre**, orientada a homenajear a la madre Sunassina, así como para destacar el doble rol que cumplen las madres de familia y servidoras públicas, así mismo valorar su esfuerzo en armonizar el equilibrio trabajo-familia.

Acciones:

- Capacitación sobre temas de empoderamiento, compensación vida laboral-familiar o similares.
- Compartir cerrando la actividad
- Encargo a las ODS de 20 soles por cada madre.

Fecha propuesta:

- Fecha: 8 de mayo

- e) **Día del Trabajo**, Esta actividad promueve el reconocimiento del servidor/a en el Día Internacional del Trabajo, destacando la importancia de sus esfuerzos para el logro de los objetivos institucionales como parte del éxito de la entidad.

Acciones

- Desarrollo de la Feria de Emprendimiento. (29 de abril)
- Una activación, cerrando la actividad con un compartir.
- Brindar facilidades para que los/as servidores/a de cada ODS presenten sus emprendimientos en cada oficina.

Fecha propuesta:

- Fecha: 30 de abril

- f) **Día del Padre**, orientada a homenajear a los padres Sunassinos, así como para destacar el doble rol que cumplen los padres de familia y servidores públicos, así mismo valorar su esfuerzo en armonizar el equilibrio trabajo-familia.

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Para ver el documento controlado ingrese al portal del SIG de la Sunass

Uso Interno

	GESTIÓN DIRECTIVA		GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN	
	INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2025	
	Código: GDI-GPL-IG001		Versión: 002 Fecha de vigencia: Página 19 de 21	

Acciones

- Capacitación sobre temas de paternidad responsable, equilibrio vida laboral-familiar o similares.
- Compartir cerrando la actividad.
- Encargo a las ODS de 20 soles por cada padre.

Fecha propuesta:

- Fecha propuesta: 12 de junio

g) **Fiestas Patrias**, se invitará al personal a participar de actividades relacionadas al mes patrio.

Acciones

- Concurso de ambientación: decoración de ambientes con motivos patrióticos, resaltando la identidad nacional. El personal de las ODS podrá enviar videos o fotos, los cuales serán evaluados por el jurado.

Premios para las UO ganadoras:

- 1er. Premio Lima: Desayuno para la UO ganadora
- 1er. Premio ODS: Gift card (S/150)
- 2do. Premio Lima: Un artefacto eléctrico para UO
- 2do. Premio ODS: Gift card (S/ 100)
- Entrega de escarapelas a todo el personal

Fecha propuesta:

- Fecha: 18 de julio

h) **Concurso de Mistura Sunass**: presentación de platos típicos de la costa sierra y selva en las siguientes categorías: entradas, fondo y postre, para la Sede Central. Cada ODS se organiza y preparan platos típicos para que compartan en cada oficina.

Premios para las UO ganadoras (Sede Central):

- Categoría Entrada: S/ 100 gift card
- Categoría Plato de Fondo: S/ 100 gift card
- Categoría Postre: S/ 100 gift card
- Contar con un servicio de activación para el día central

Fecha propuesta:

- Fecha: 25 de julio

i) **Concurso de decoración de ambientes por la “Canción Criolla”**, Se invitará al personal de Lima y ODS a participar de la decoración de sus ambientes con motivos criollos.

Premios para las UO ganadoras:

- 1er Premio Lima: Desayuno para la UO ganadora
- 1er Premio ODS: Gift card de S/ 150 soles
- 2do. Puesto Lima: Un artefacto eléctrico
- 2do. Puesto ODS: Gift card de S/ 100 soles
- Contar con un servicio de activación

	GESTIÓN DIRECTIVA		GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN	
	INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2025	
	Código: GDI-GPL-IG001		Versión: 002 Fecha de vigencia: Página 20 de 21	

Fecha propuesta:

- Fecha: 31 de octubre

- j) **Talento Sunassino:** actividad orientada a la presentación de números artísticos realizados por el personal.

Acciones

- Presentación de números artísticos danzas de las regiones de la costa sierra y selva.
- **Traslado al personal al local seleccionado.**

Fecha propuesta:

- Fecha propuesta: 22 de agosto

- k) **Aniversario 33° SUNASS,** actividad institucional que se realiza cada año por el aniversario con fecha más próxima al día 19 de diciembre, día central del aniversario de la SUNASS.

Acciones:

- Ceremonia religiosa "Liturgia de la palabra"
- Activación por el aniversario de la SUNASS.

Fecha propuesta:

- Fecha: 19 de diciembre

- l) **Cumplimiento de metas 2025,** actividad dirigida al personal mediante la exposición de los logros y metas alcanzados por cada UO en el año, asimismo los objetivos para el próximo año, a cargo de los funcionarios de la alta dirección.

Acciones

- Presentación de los resultados anuales de la entidad por parte de la AD.
- Un compartir al término de la presentación.
- Para las ODS, se hará entrega de 25 soles por persona para que cubra la alimentación para el desarrollo del cumplimiento de metas en sus oficinas respectivas.

Fecha propuesta:

- 19 de diciembre

- m) **Taller de Inmersión,** dirigido a los servidores/as de la entidad promoviendo la cultura y el trabajo en equipo en función a los valores institucionales.

Acciones

- Taller de integración el cual se realizará en una sede externa
- Traslado al personal al local seleccionado.

Fecha propuesta:

- 12 de diciembre

4.4.5. Metas

La meta para el presente año, es lograr la ejecución del plan a un 95%, cuya ejecución presupuestal se ira evaluando de manera bimensual.

	GESTIÓN DIRECTIVA		GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN	
	INSTRUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2025	
	Código: GDI-GPL-IG001		Versión: 002 Fecha de vigencia: Página 21 de 21	

V. Presupuesto

Para la implementación y ejecución del presente Plan de Actividades de Bienestar Social 2025, se ha considerado un presupuesto aproximado de **S/ 1 269 500.00** (Un millón doscientos sesenta y nueve mil quinientos y 00/100 soles) (anexo 1).

Cabe señalar que el presente plan, no agota las posibilidades de efectuar actividades adicionales o tener variaciones en fechas oportunas durante el año, pudiendo ser modificado y/o ampliado de acuerdo a las necesidades institucionales y los recursos financieros disponibles, de contar con el correspondiente sustento de aprobación de modificación que haya elegido la entidad.

VI. Seguimiento y Evaluación

El presente plan será aplicado y ejecutado por el área de Bienestar Social presentando un reporte de ejecución presupuestal de manera bimensual a la jefatura de la Unidad de Recursos Humanos.